



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Procuraduría
Pública

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 02 de agosto de 2018

OFICIO N° 628 - 2018-MINAM/PP

Doctora

SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO

Gerente General

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI

Jr. Cahuide N° 721, Jesús María

Presente.-

Asunto : Remite Cuadros de Actas de Conciliación y Laudos arbitrales para el Portal de Transparencia, correspondiente al II Trimestre 2018

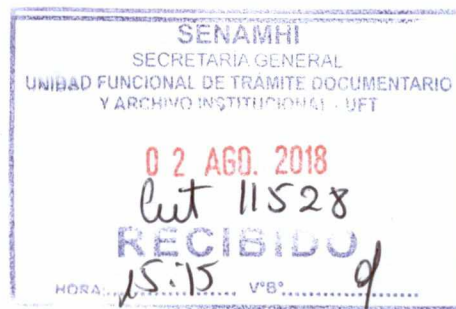
Referencia : Oficio N° 080-2018/SENAMHI-GG, de fecha 30 de julio de 2018

Por el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de proporcionarle la información requerida mediante el Oficio de la referencia, respecto a los Laudos, Procesos Arbitrales, Actas de Conciliación y Procesos de conciliación correspondientes al II Trimestre 2018. Dicha información se detalla en cuadros, a fin que sea publicada en el Portal de Transparencia, los cuales se encuentran debidamente visados.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi estima personal.

Atentamente,


.....
Julio César Guzmán Mendoza
Procurador Público
MINISTERIO DEL AMBIENTE



ANEXOS: (3 folios)
- Cuadros de Laudos, Procesos Arbitrales, Actas de Conciliación y Procesos de conciliación

C.C. OAJ

JCGM/slch

Central Telefónica: 611-6000
www.minam.gob.pe



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Procuraduría
Pública

Conciliaciones y Actas de Conciliación– II Trimestre 2018

Nº	Solicitante	Invitado	Asunto	Cuantía	Estado
1	SENAMHI	FRANCISCO JAVIER PANIZO SOLER	1.- Se sirva devolver la garantía otorgada por SENAMHI, ascendente a S/ 58,360.00 por alquiler del inmueble del local para la oficina general de operaciones técnicas. 2.- Se pague los intereses legales.	S/ 58,360.00	Concluido con Acta de Inasistencia de una de las partes (Invitado)
2	FRANCISCO JAVIER PANIZO SOLER	SENAMHI	1.- Se determine la forma, modo, y monto de devolución de la garantía otorgada en relación al alquiler del inmueble del local para la oficina general de operaciones técnicas.	S/ 58,360.00	Trámite

